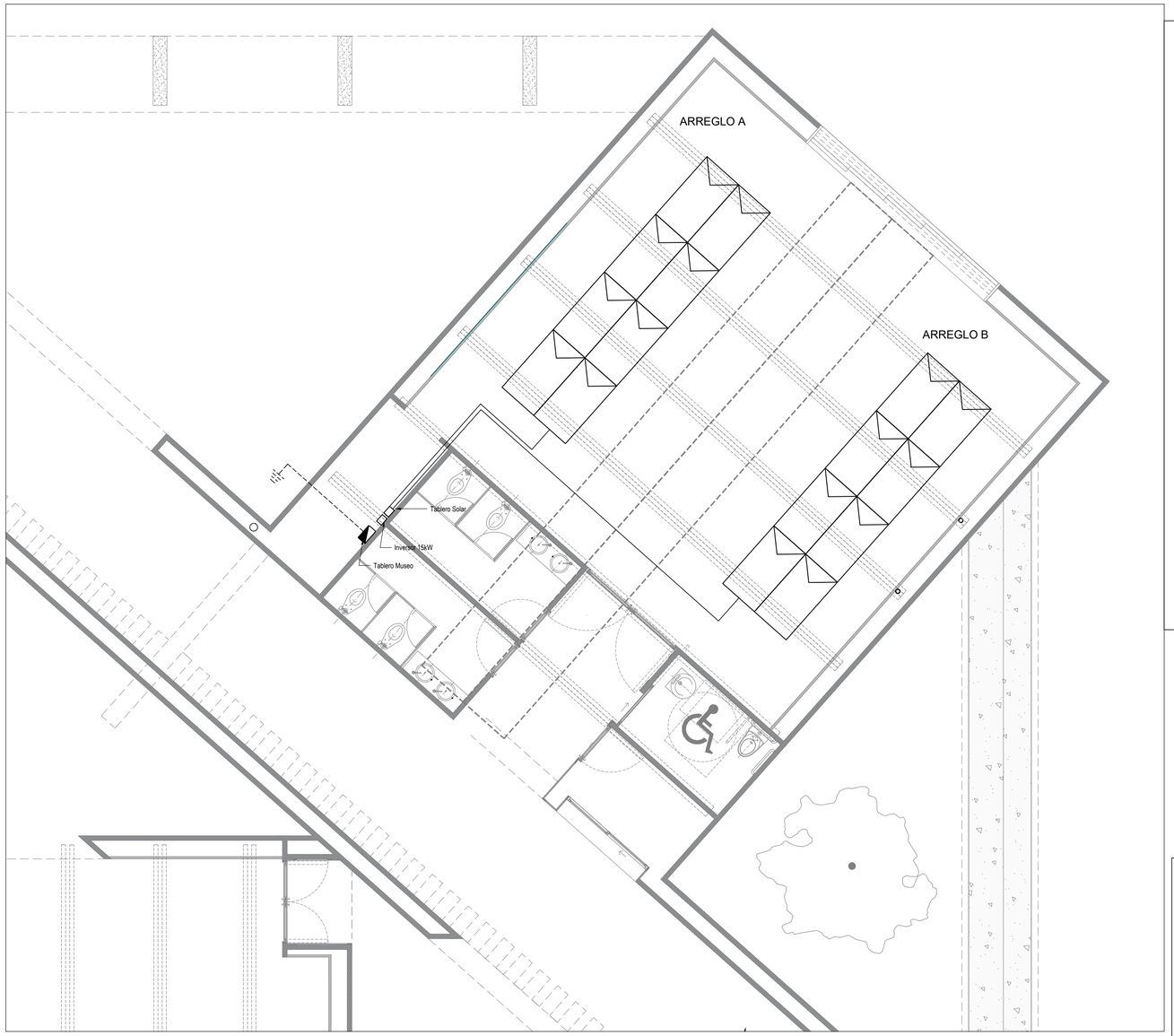
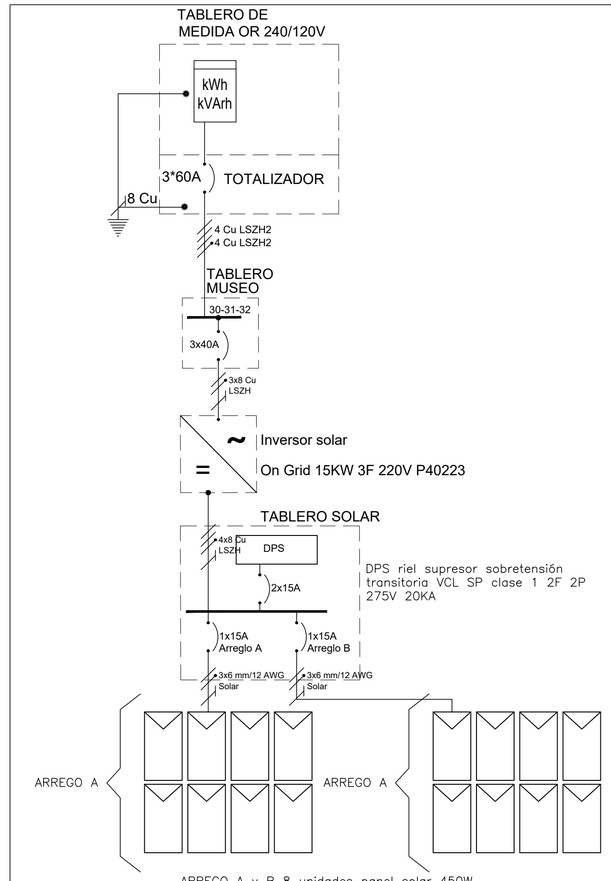


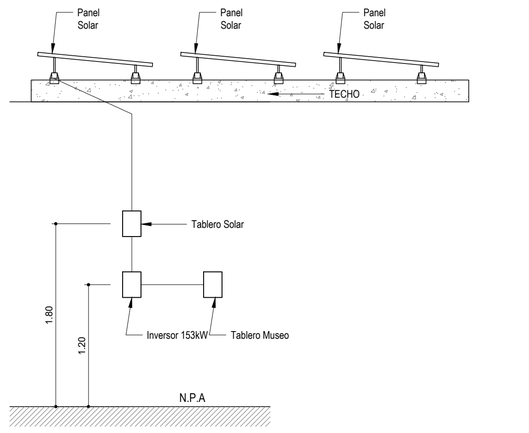
1 PLANTA PRIMER PISO
ESCALA 1:100
REDES ALTERNATIVAS DE ENERGIA

DATOS ELÉCTRICOS PANEL SOLAR
Potencia máxima panel (Pmpp) 450W
Tensión salida (Vmpp) a STC 34.70 V
Tension de Circuito Abierto (Voc) a STC 41.25V
Corriente max. (Impp) a STC 12.97A
Corriente de corto circuito (Isc) a STC 13.85A
Corriente Fusible Max 25A
Número de diodos 3
Vida útil panel 25 años (85% Potencia)
Temperatura de operación Ta Max 85°C
Tolerancia de potencia (%) 0~+3%
Eficiencia Modulo 20.8%
Tension max. Sistema 1500 VDC
Temperatura–Coeficiente Isc 0.048%/°C
Temperatura–Coeficiente Uoc –0.270%/°C
Temperatura–Coeficiente Pmpp –0.350%/°C
Temperatura operación –40°C~+85°C

DATOS ELÉCTRICOS INVERSOR
SYL SOLAR INV ON GRID 15KW 3F 220V P40223–36 15.000 W
Protección de polaridad inversa Si
Interruptor DC Si
Detección de resistencia de aislamiento (FV) Si Hermeticidad IP65
Protección contra corto circuito (AC) Si Garantía 5 años
Protección contra sobrecorriente (AC) Si Certificación UL1741
Protección contra sobretensiones (AC) Si Tipo de montaje / Mounting type En muro
Protección anti–isla Si Rango de Temp. de Operación –25...+60°C
Protección contra sobretemperatura Si
Topología Sin transformadores



ARREGO A y B 8 unidades panel solar 450W
277.6 V pico
Conexion serie, 12.97 Amp Corriente pico



DETALLE CONEXION DISPOSITIVOS
ESCALA: SIN

Culturas

PROYECTO
CASA CULTURAL MUSEO DE MEMORIA MAPIRIPÁN

DISEÑO
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES

COORDINADOR:
ARQ. ESTEFANÍA ORTIZ

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO:
ARQ. PAULINA LÓPEZ
ARQ. ALEJANDRO MONTAÑA

CONTRATISTA:
CONSORCIO CEYET
NIT 901756071-1
CONTRATO DE CONSULTORIA
024 DE 2023

DIRECTOR DE PROYECTO:
ARQ. JULIÁN ESTEBAN CASTAÑO OSPINA
No. A2634201 2-1036932197

INTERVENTORÍA:
IA- INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

INTERVENTORÍA DISEÑO ELÉCTRICO
INGO. JAIME PALOMRES GUZMÁN
MP CN205-4430

MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
V 01	05/09/2024	
V 02	02/12/2024	

DISEÑO ELECTRICO
ING. WILMAR FERNANDO GIL
MAT. AN205-40 983

NOTAS IMPORTANTES
1. Cuando existan diferencias entre los planos estructurales y los planos arquitectónicos, priman los planos arquitectónicos y se deberá consultar al responsable del diseño para tomar cualquier decisión en obra.
2. Todas las medidas contenidas en este plano están en metros (m). No tomar medidas directamente sobre el plano.
3. No hacer modificaciones a los planos sin la autorización de los arquitectos encargados.
4. Este plano anula los anteriores a esta fecha.
5. Verificar y confrontar las medidas en la obra.
6. Para mayor información ver planos de detalle.
7. Todos los elementos no estructurales del proyecto son de grado de desempeño superior, según Título A de la NSR-10, numeral A.9.2.
8. Las cantidades finales serán ajustadas de acuerdo a las modificaciones en obra.
9. Las rutas de evacuación contenidas en los planos están señalizadas de forma que garantice la salida de los usuarios de la forma allí descrita.
10. Las dimensiones y cotas escritas en estos dibujos deberan tener precedencia sobre la escala. Los contratistas deberan verificar y ser responsables por todas las dimensiones y condiciones en el trabajo y esta oficina debe ser notificada de cualquier variacion en las dimensiones y condiciones indicadas en el plano. Especificaciones y detalles en la escala adecuadas deberán ser sometidos para aprobación de esta oficina para proceder a la fabricación de los elementos que se indiquen.

CONTIENE
- DIAGRAMA UNIFILAR FOTOVOLTAICA
- RUTA DE ACOMETIDA

FECHA: 17/12/2024
ESCALA: 1:100

PLANO
ENERGIAS ALTERNAS

VERSIÓN
V 02

NOMBRE DEL ARCHIVO
CMM-PLANTA GENERAL - ELECTRICOS - Dic. 01 - 2024.dwg